

Rad No.: 24-240-162615

Barranquilla, 20/12/2024

Señor(a)
EDILBERTO MANUEL OSPINO FERREIRA
Calle 17C No. 21 – 59
Plato - Magdalena

Contrato: 66324754

Asunto: Información Seguro Factura Protegida – Cancelación de Seguros

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 5 de diciembre de 2024, radicada bajo el No. PLA 24-000333, relativa al seguro de factura protegida-crédito Brilla, cobrado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 17C No. 21 – 59 de Plato - Magdalena, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Con ocasión a su solicitud, verificamos nuestra base de datos y constatamos que, el deudor del crédito adquirió voluntariamente mediante llamada telefónica o televenta el 7 de septiembre de 2021, un seguro FACTURA PROTEGIDA que cubre un valor que será abonado al crédito Brilla por una incapacidad temporal o valor que será abonado a los asegurados por muerte.

Ahora bien, la renovación de la póliza factura protegida se genera una vez que finalice el pago de las cuotas pactadas del crédito Brilla de forma automática, esto se encuentra establecido dentro de las condiciones de la póliza.

Para adquirir el condicionado del seguro factura protegida lo puede descargar de la página web de www.brillagascaribe.com.

Cabe mencionar que, si desea desistir de la renovación del seguro factura protegida, con gusto le atenderemos su solicitud por medio de las líneas de atención de CARDIF: 01 8000 913 333 y (601) 7455551 donde debe comunicarse el deudor.

Con relación al SEGURO DE VIDA PRACTISEGURO, facturado en el inmueble que nos ocupa, verificamos nuestra base de datos y constatamos que la persona que adquirió el seguro en comento fue el señor EDILBERTO MANUEL OSPINO, quien actualmente registra como el principal asegurado.

Con ocasión a su solicitud, verificamos nuestro sistema comercial, y el día 11 de diciembre de 2024, uno de los asesores de la empresa aseguradora, realizó la retención del citado seguro.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JUBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS018/73
222011787